

**ACUERDO ACADÉMICO No. 01 DE 2023  
(Acta No. 04 del 3 de octubre de 2023)**

Por medio del cual se aprueba el Calendario Académico 2024 para la Universidad Católica Luis Amigó.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ**, en uso de sus atribuciones legales, reglamentarias y estatutarias.

**CONSIDERANDO QUE:**

**PRIMERO.** El Estatuto General en su Artículo 33, literal g) establece como responsabilidad del Consejo Académico: “Aprobar el Calendario Académico de cada anualidad”.

**SEGUNDO.** El Departamento de Admisiones y Registro Académico remitió con antelación la propuesta de calendario académico a los consejeros, con el fin de que expresaran sus observaciones.

**TERCERO.** Dentro de los tiempos establecidos se expresaron consideraciones, las cuales ayudaron a consolidar un texto final para ser presentado para análisis y aprobación ante el órgano colegiado competente.

**CUARTO.** En sesión del Consejo Académico del día 3 de octubre de 2023, según consta en el Acta 04, se presentó el calendario académico 2024 de la Universidad Católica Luis Amigó para ser sometido para aprobación.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º.** Aprobar el calendario académico 2024 para la Universidad Católica Luis Amigó, con vigencia en Medellín y los Centros Regionales, tal como se indica a continuación:

<b>SEMESTRE 1 DE 2024</b>	
<b>1. Solicitudes de Reingresos.</b>	Del martes 14 de noviembre de 2023 al lunes 22 de enero de 2024.
<b>2. Solicitud de cambio de programa y/o sede.</b>	Del lunes 4 de diciembre de 2023 al viernes 19 de enero de 2024.
<b>3. Pre matriculas.</b>	Del lunes 25 de septiembre al viernes 10 de noviembre de 2023.
<b>4. Fecha límite de entrega programación académica a Admisiones y Registro Académico.</b>	Jueves 16 de noviembre de 2023.
<b>5. Ingreso programación académica por parte de las secretarías al Sistema Académico.</b>	Del viernes 17 al viernes 24 de noviembre de 2023.

6. <b>Publicación en internet de la programación académica de los distintos programas para consulta de estudiantes.</b>	Del miércoles 22 al viernes 24 de noviembre de 2023.
<b>ESTUDIANTES NUEVOS</b>	
7. <b>Inscripciones aspirantes nuevos.</b>	Del lunes 11 de septiembre de 2023 al miércoles 17 de enero de 2024.
8. <b>Aplicación prueba de selección en línea y entrevistas aspirantes nuevos.</b>	Del lunes 18 de septiembre al jueves 14 de diciembre de 2023. Del jueves 11 al viernes 19 de enero de 2024.
9. <b>Publicación de resultados aspirantes admitidos.</b>	Consulta en línea en el Sistema Académico de acuerdo con la fecha del proceso selección (entrevista). Cada programa orientará al aspirante los tiempos para consultar los resultados del proceso.
10. <b>Selección de cursos, generación de documento para el pago y pago de matrícula ordinaria estudiantes nuevos.</b>	<b>Selección de cursos:</b> del martes 5 de diciembre de 2023 al martes 23 de enero de 2024. El Sistema Académico estará habilitado hasta las 12:00 meridiano para el proceso de selección de cursos y generación de liquidación para el pago de matrícula. <b>Fecha límite de pago:</b> martes 23 de enero de 2024. Los pagos de matrícula realizados en las fechas límites, en el horario extendido de los bancos, se considera extemporáneo con el respectivo recargo. Los pagos de matrícula realizados en línea el día vencimiento aplica hasta las 12:00pm.
11. <b>Selección extemporánea de cursos y pago de matrícula extraordinaria estudiantes nuevos.</b>	<b>Selección de cursos:</b> Del miércoles 24 al lunes 29 de enero de 2024. <b>Fecha límite pago:</b> con recargo 6%: entre el miércoles 24 y el jueves 25 de enero del 2024. Con recargo 10%: del viernes 26 al lunes 29 de enero de 2024. El lunes 29 de enero el Sistema Académico estará habilitado sólo hasta las 12:00 meridiano para proceso de selección de cursos y generación de liquidación para el pago de matrícula.
12. <b>Inducción a estudiantes nuevos.</b>	Entre el lunes 22 y el sábado 27 de enero de 2024.

<b>ESTUDIANTES ANTIGUOS</b>	
<b>13. Selección de cursos y pago matrícula en periodo ordinario estudiantes antiguos.</b>	<p>Entre el martes 28 y miércoles 29 de noviembre de 2023 se ejecuta proceso de asignación automática de grupos a estudiantes con pre matrícula.</p> <p><b>Selección de cursos:</b> Del lunes 4 al miércoles 13 de diciembre de 2023 se habilitará el Sistema Académico un día para cada Facultad.</p> <p>Del jueves 14 de diciembre de 2023 al martes 23 de enero de 2024 estará habilitado el Sistema Académico para todos los programas.</p> <p><b>Fecha límite de pago:</b> martes 23 de enero de 2024.</p> <p>Los pagos de matrícula realizados en las fechas límites, en el horario extendido de los bancos, se considera extemporáneo con el respectivo recargo.</p>
<b>14. Anulación matrículas en estado PREMATRICULADO (liberación cupos).</b>	Lunes 15 de enero de 2024.
<b>15. Selección extemporánea de cursos y pago de matrícula extraordinaria estudiantes antiguos.</b>	<p><b>Selección de cursos:</b> Del miércoles 24 al lunes 29 de enero de 2024.</p> <p><b>Fechas límite pago:</b> con recargo 6%: miércoles 24 y el jueves 25 de enero de 2024.</p> <p>Con recargo 10%: del viernes 26 al lunes 29 de enero de 2024.</p> <p>El lunes 29 de enero el Sistema Académico estará habilitado sólo hasta las 12:00 meridiano para proceso de selección de cursos y generación de la liquidación para el pago de matrícula.</p>
<b>TODOS</b>	

<p><b>16. Ajustes a la matrícula: adiciones de cursos por el Sistema Académico (estudiantes con matrícula activa para el periodo).</b></p>	<p><b>Adición de cursos:</b> Del jueves 14 de diciembre de 2023 hasta el lunes 5 de febrero de 2024.</p> <p><b>Fechas límite de pago:</b> sin recargo martes 23 de enero de 2024.</p> <p>6% de recargo: entre el miércoles 24 y el lunes 29 de enero de 2024.</p> <p>10% de recargo: del martes 30 de enero hasta el lunes 5 de febrero de 2024.</p> <p>El lunes 5 de febrero estará habilitado el sistema académico para adición de cursos y generación de liquidación hasta las 12:00 meridiano.</p>
<p><b>17. Ajustes a la matrícula: cambio de grupo o curso por el Sistema Académico.</b></p>	<p>Del martes 23 de enero al sábado 3 de febrero de 2024.</p>

<p><b>18. Ajustes a la matrícula pregrados: cancelación de cursos por el Sistema Académico.</b></p>	<p>Del lunes 15 al domingo 28 de enero de 2024: devolución del 50% para reintegro monetario.</p> <p>Del lunes 29 de enero al domingo 11 de febrero de 2024: devolución del 30% para reintegro monetario.</p> <p>En el caso que el estudiante no pida reembolso en efectivo sino nota crédito para aplicar a otro servicio de la Universidad, tendrá derecho al 90% y esto solo hasta finalizada la primera semana de actividades académicas: domingo 4 de febrero de 2024.</p> <p>NOTA: las cancelaciones realizadas entre el lunes 5 y el domingo 11 de febrero de 2024 (segunda semana de actividades académicas), sea saldo a favor o solicitud de reintegro monetario, aplica el 30% del valor pagado por el curso cancelado.</p> <p>Las nota crédito tendrá vigencia para ser utilizada en los dos periodos académicos siguientes a la cancelación, sin pago de intereses ni indexación. Posterior a este término se perderá este beneficio y no habrá ninguna devolución.</p> <p>Las cancelaciones de cursos que se hagan a partir del lunes 12 de febrero de 2024, y hasta faltando 4 semanas para finalizar el curso, no tendrán reconocimiento económico.</p>
<p><b>19. Inicio de actividades académicas estudiantes (periodo académico).</b></p>	<p>Lunes 29 de enero de 2024.</p>
<p><b>20. Solicitud reconocimiento de cursos.</b></p>	<p>Del lunes 29 de enero al viernes 15 de marzo de 2024.</p>
<p><b>21. Solicitud de suficiencias. Solicitud de cursos dirigidos.</b></p>	<p>Del lunes 29 de enero al viernes 1 de marzo de 2024.</p>
<p><b>22. Solicitud grados privados.</b></p>	<p>Del lunes 29 de enero al viernes 19 de abril de 2024.</p>
<p><b>23. Receso Semana Santa.</b></p>	<p>Del lunes 25 al domingo 31 de marzo de 2024.</p>
<p><b>24. Celebración día del Maestro.</b></p>	<p>Miércoles 15 de mayo de 2024.</p>

<b>25. Inscripción a grados colectivos cargue documentos en línea para estudiantes que cumplen requisitos.</b>	Del jueves 2 al viernes 31 de mayo 2024 (el Sistema Académico estará habilitado para inscripción y generación de liquidación hasta las 12:00 m.).
<b>26. Fecha límite pago derechos de grado.</b>	Viernes 31 de mayo de 2024.
<b>27. Selección de cursos intersemestrales o vacacionales.</b>	Del martes 14 de mayo al martes 4 de junio 2024 (el Sistema Académico estará habilitado para la selección de cursos y generación de liquidación hasta las 2:00 p.m.).
<b>28. Fecha límite pago de cursos intersemestrales o vacacionales.</b>	Martes 4 de junio de 2024.
<b>29. Terminación clases.</b>	Miércoles 29 de mayo de 2024.
<b>30. Fecha límite ingreso notas al sistema periodo académico (cursos regulares, dirigidos, suficiencias, pruebas aptitud).</b>	Viernes 31 de mayo de 2024.
<b>31. Intersemestrales, vacacionales y otros eventos académicos.</b>	Del miércoles 5 al jueves 20 de junio y del martes 2 al viernes 19 de julio de 2024.
<b>32. Ceremonias de grados colectivos Medellín estudiantes cumplen requisitos.</b>	Entre el viernes 14 y el miércoles 19 de junio de 2024.
<b>33. Ceremonia de grados colectivos Centros Regionales.</b>	Jueves 20 de junio o viernes 12 de julio de 2024. (cada Centro Regional selecciona día, lugar y hora ceremonias).
<b>34. Inscripción a grados extemporáneos con requisitos pendientes tales como: eventos de recuperación, intersemestrales o vacacionales, cursos dirigidos, documentos pendientes</b>	Del lunes 24 de junio al viernes 19 de julio de 2024 (el Sistema Académico estará habilitado para inscripción y generación de liquidación hasta las 12:00 m.).
<b>35. Fecha límite de pago grados extemporáneos.</b>	Viernes 19 de julio de 2024.
<b>36. Fecha límite digitación certificaciones en el Sistema Académico por parte del docente: Eventos de recuperación, Intersemestrales, vacacionales, y otros eventos académicos.</b>	Miércoles 24 de julio de 2024.
<b>37. Ceremonia de grados colectivos extemporánea (solo para estudiantes sede Medellín).</b>	Jueves 15 de agosto de 2024.

**ARTÍCULO 2°.** Se autoriza al Rector General para cambiar algunas de las fechas, cuando sea procedente, en razón de las dinámicas, contextos y necesidades institucionales.

**ARTÍCULO 3°.** El presente Acuerdo Académico rige a partir de la fecha.

Dado en Medellín, a los tres (3) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

**¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!**

  
**P. CARLOS ENRIQUE CARDONA QUICENO**  
Presidente



  
**FRANCISCO JAVIER ACOSTA GOMEZ**  
Secretario General



*dr*  
*Guil Gella*

UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE LUISIAMIGO